



Ciudad de México a 20 de noviembre de 2017
Comunicado de Prensa DGC/385/17

OMBUDSMAN NACIONAL EXPRESA SU MÁS AMPLIA Y ENÉRGICA CONDENA AL ARTERO ASESINATO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, LICENCIADO SILVESTRE DE LA TOBA CAMACHO Y SU JOVEN HIJO FERNANDO DE LA TOBA LUCERO

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, manifiesta su más amplia y enérgica condena al artero asesinato del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Baja California Sur, licenciado Silvestre de la Toba Camacho y de su joven hijo Fernando de la Toba Lucero; así como del estado grave en el que se encuentran su esposa y su hija.

Este reprobable crimen se dio en el marco de un atentado perpetrado alrededor de las 19:00 horas, tiempo local de La Paz, Baja California Sur, el día de hoy.

La CNDH exige a las autoridades estatales y federales realizar una investigación inmediata y a fondo que ubique a los asesinos y los ponga ante la autoridad correspondiente para que este crimen no quede impune.

El Ombudsman nacional envía su más sentido pésame, condolencias y solidaridad a los familiares y compañeros de la Comisión Estatal de Baja California Sur, así como a los amigos del licenciado Silvestre de la Toba Camacho.

La CNDH informa que se han emitido medidas cautelares para garantizar la seguridad de los familiares del licenciado de la Toba Camacho y de todo el personal de ese organismo local, previo acuerdo con la persona que sea designada para hacerse cargo del despacho del Ombudsman de Baja California Sur.

La Presidencia de la CNDH ha recibido de parte del gobernador de esa entidad federativa el compromiso de una investigación expedita y a fondo para esclarecer estos condenables hechos.